

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de julio de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00046

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese al expediente el despacho comisorio número 0032, diligenciado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALENTO, que tiene que ver con la diligencia de secuestro del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 280-169753.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

963543196a0531aeb1f1760258dd74adbbd42bo2f64cb4c5faa699d00846593

Documento generado en 16/07/2021 07:40:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>